

Acta de Sesión

Quinta Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2011

En la Sala de Sesiones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día miércoles 30 de noviembre de 2011, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López**, en esta Quinta Sesión Ordinaria de noviembre de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la reunión.

2.- Lista de asistencia.

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:

3.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC, del mes de noviembre celebrada el día 23 de noviembre de 2011.

3.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.

3.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 21 al 25 de noviembre de 2011.

3.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.

3.3 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaría Ejecutiva.

3.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, de la Resolución al Recurso de Revisión 16/2011, presentado por el C. Miguel Ángel Vázquez Ramos, en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

3.5 Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2011, iniciando así inicio a la presente Quinta Sesión Ordinaria del mes de noviembre, dando la bienvenida a los asistentes. -----

En el desahogo del **punto dos** la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Presidente se dispuso a pasar lista de asistencia por orden alfabético e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López. -----

El Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Quinta Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Atendiendo al **punto tres**, la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz dá lectura al Orden del Día, y por instrucciones del Consejero Presidente se somete a consideración del Pleno su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de tres votos a favor el orden del día para esta Quinta Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC. -----

A lo que el Consejero Presidente declaró: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Quinta Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el **Inclso 3.1. del punto tres** relativo a la discusión y aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno celebrada el día 23 de noviembre de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature 'AM', initials 'B', and other illegible marks.

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación el Acta de la Cuarta Sesión ordinaria del mes de noviembre celebrada el día 23 de noviembre de 2011, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación económica el Acta de la Cuarta Sesión ordinaria del mes de noviembre celebrada el día 23 de noviembre de 2011, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma y sirviéndose levantar la mano en primer lugar quienes se encuentren a favor y procede a informar al Consejero Presidente existen tres votos a favor de autorizar el acta mencionada. -----

Acuerdo 5-11-2011/1-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el "Acta de la Cuarta Sesión ordinaria del mes de noviembre del Pleno celebrada el día 23 de noviembre de 2011." -----

Continuando con el **punto 3.2 del punto tres** relativo a la atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 21 al 25 de noviembre de 2011, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva someter a votación la dispensa de la lectura por remisión anticipada. -----

La Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Presidente sometió a votación económica de los presentes la dispensa de lectura por remisión anticipada de la correspondencia recibida e informó al Consejero Presidente que se contaba con tres votos a favor de la dispensa y no habiendo cometarios respecto de la misma solicita a la Secretaria Ejecutiva lea el siguiente punto del Orden del Día. -----

Continuando con el **punto 3.3 del punto tres** relativo al informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Presidente otorgó al uso de la voz a la misma para que diera cuenta del punto a lo que la procedió a dar lectura a la agenda institucional. -----

Acto seguido se procede a dar cuenta del **punto 3.4 del punto tres**, relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, de la Resolución al Recurso de Revisión 16/2011, presentado por el C. Miguel Ángel Vázquez Ramos, en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, otorga el uso de la voz al Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León en su calidad de Coordinador temporal de Asuntos Jurídicos. -----

En este momento y en uso de la voz el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León en su calidad de Coordinador temporal de Asuntos Jurídicos, manifestó: Que en

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature 'AM', a smaller signature 'Z', and another signature 'E'.

fecha 27 de octubre de 2011, se recibió en el correo electrónico de este Órgano Garante, un Recurso de Revisión mismo que se identificó con el número RR/16/2011 por parte del C. Miguel Ángel Vázquez Ramos, en contra de del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Sigue exponiendo que después de un extenso análisis respecto del expediente referido, y con fundamento en el artículo 69 en relación con el artículo 92 de la Ley de Transparencia para el Estado de Baja California, es procedente Ordenar el Sujeto Obligado que otorgue respuesta a la solicitud de la información solicitada en término de 3 días contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación de la resolución. -----

Enseguida el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León procede a dar lectura a la Resolución a que hace referencia misma que solicita al Consejero Presidente someter a votación del Pleno. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación la Resolución al Recurso de Revisión RR/16/2011, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que: por instrucciones del Consejero Presidente se somete a votación la Resolución del Recurso de Revisión RR/16/2011, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma de forma nominal, comenzando por el lado derecho del Consejero Presidente dirá en voz alta su nombre completo, apellido paterno o apellido paterno y materno, añadiendo la expresión "a favor", "en contra" o "me abstengo, continuando la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procede a informar al Consejero Presidente que el sentido de las votaciones de la siguiente manera: Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos, León a favor; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, a favor; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, se manifiesta a favor por lo que Presidente que existen tres votos a favor de autorizar la Resolución mencionada. -----

Acuerdo 5-11-2011/2-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar la Resolución del Recurso de Revisión con el número de expediente RR/16/2011, mediante la cual se Ordena al H. Ayuntamiento de Tecate, que otorgue respuesta a la solicitud de la información solicitada, en término de 3 días contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación de la resolución. -----

En seguida se procede a desahogar el punto 3.5 del punto tres relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, y para el desahogo del presente punto el Consejero Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Titular



Enrique Alberto Gómez Llanos León quien en uso de la voz manifiesta que una vez que fueron tomadas en consideración todas las recomendaciones de las áreas y de los Consejeros del Instituto durante la elaboración del Reglamento, procedo a presentar al Pleno para su aprobación en su caso el Reglamento de Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en su versión final. -----

En este momento el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz para que proceda a someter a votación nominal el "Reglamento de Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California" a lo que la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación nominal comenzando por el lado derecho del Consejero Presidente dirá en voz alta su nombre completo, apellido paterno o apellido paterno y materno, añadiendo la expresión "a favor", "en contra" o "me abstengo, ; continuando la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procede a informar al Consejero Presidente que el sentido de las votaciones de la siguiente manera: Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos, León a favor; Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, a favor; Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, se manifiesta a favor por lo que Presidente que existen tres votos a favor de autorizar el "Reglamento de Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California". -----

Acuerdo 5-11-2011/3-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el "Reglamento de Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California". -----

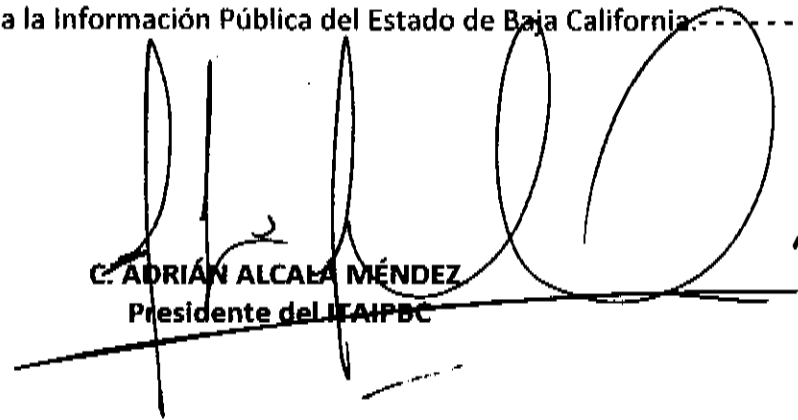
Acto seguido el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que de mención del siguiente punto a tratar del Orden del Día a lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva dá lectura del punto 4 relativo a Asuntos Generales haciendo constar que no hay asuntos que abordar, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz manifiesta que no habiendo asuntos generales que tratar se tiene por concluido. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 14:15 horas 30 de noviembre de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

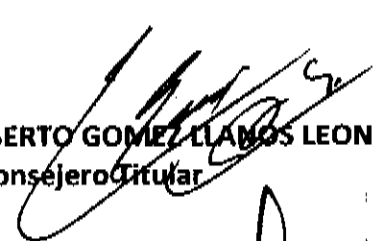
El presente instrumento consta de seis fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente,

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page. There are three distinct marks: a large signature at the top, a smaller signature in the middle, and another signature at the bottom.

los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California:-----



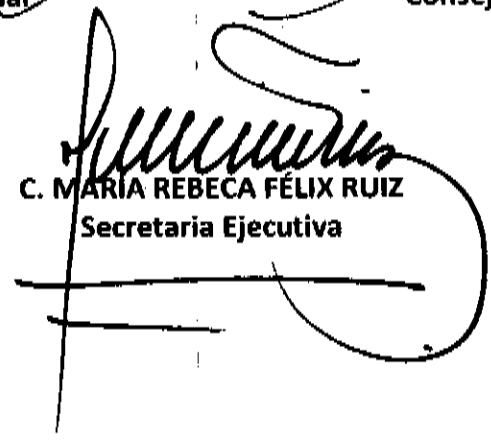
C. ADRIÁN ALCALA MÉNDEZ
Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ
Consejera Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva